

Públicas y Transportes, sita en Almería, calle Hermanos Machado s/n. 5º. planta respectivamente.

Almería, 19 de febrero de 1990.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

RESOLUCION de 26 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre el expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera (V-2836:JA-281-AL) (EC-JA-192) (PP. 336/90).

Don Tomás Martín Amat, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad, V-2836:JA-281-AL al que se le ha asignado la referencia EC-JA-192, Almería Norias de Daza por Las Marinas con Hijuelas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º. de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a, La Excm. Diputación Provincial de Almería; los Ayuntamientos de: Almería, Roquetas de Mar y El Ejido; Administración Central del Estado; Asociaciones Empresariales de Transporte; Centrales Sindicales; Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios de Servicios Regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquellos que consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Almería, calle Hermanos Machado s/n. 5º. planta respectivamente.

Almería, 26 de febrero de 1990.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

RESOLUCION de 4 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre información pública de solicitud de sustitución y unificación de las concesiones que se citan. (EC-JA-27) y (EC-JA-028). (PP. 1089/90).

INFORMACION PUBLICA

Solicitud de sustitución y unificación de las concesiones V-4041:JA-363-SE. Sevilla-Isla Mayor y V-4015:JA-364-SE. Sevilla-Almetsilla con Hijuelas.

Expedientes: (EC-JA-027) y (EC-JA-028)

Peticionario: Tranvías de Sevilla, S.A.

Plazo de información pública: 20 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (art. 87 L.P.A.), y en concreto a los ayuntamientos y concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria, y la Puebla del Río, Mairena del Aljarafe, Palomares y Almetsilla.

Concesionarios: Damas, S.A.

El expediente puede ser examinado por los interesados en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial. Departamento de Transportes, c/. Itálica, 1.

Sevilla, 4 de julio de 1990.- El Delegado, Amador López Muñoz.

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación que se cito. (JA-2-CO-123).

Con fecha 16.04/90, La Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de la Obra Clave: JA-2-CO-123. «Acondicionamiento de la C-420. Tramo: Villanueva de Córdoba a Cardeña, p.k. 154,000 al 167,000», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación

Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 02.05.90.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 25 de julio de 1990.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA JA-7-CO-123.
LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION.

TERMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DE CORDOBA

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE M2.	DIA HORA
1	D. JOSE MORALES RICO c/ Real nº 1	Dehesa	5.305	Ma: 28 Agosto
2	D. ANTONIO GUTIERREZ ROMERO c/ Lope de Vega, nº 11	"	5.633	
3	D. ALFONSO MARTIN PEREZ Y HNOS c/ San Blas, nº 31	"	3.652	Hora: 10'00
4	D. PEDRO CA UELO FIEZ Y HNOS. c/ Del pozo, nº 15	"	1.827	
5	D. ANTONIO COCA POZO c/ Puente nº 8	"	1.020	
6	D.ª M.ª LINARES GUTIERREZ C/ Juan de López, nº 7	"	3.427	Ma: 28 Agosto
7	D. Tomás COCA POZO c/ Génova nº 34	Huerta	301	
8	D. BARTOLOME TORRICO TORRICO C/ Real nº 6	Dehesa	10.775	Hora: 11'00
9	D. MANUEL COCA POZO c/ Juan Ocaña nº 15	"	1.242	
10	D. JUAN FCO. BLANCO COLERO c/ Olivo nº 2	Nav.Ind	1.460	
11	D. JOSE GARCIA CASTRO c/ Todos los Mártires, 10 1º	Erial	326	

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE M2.	DIA HORA
12	D. AGUSTIN GUTIERREZ FIEZ c/ Madrid nº 24	Dehesa	2.882	Ma: 28 Agosto
13	D. FCO. MOLINERO POZUELO c/ Ramón y Cajal nº 12	"	1.229	
13 (bis)	JUNTA DE ANDALUCIA	-	1.111	Hora: 12'00
14	D. BARTOLOME TORRICO TORRICO c/ Real nº 6	Dehesa	10.623	

15	HRDS. DE D. AIGONSO PDEZ. c/ Contreras nº 1	"	20.173	
16	D. BARTOLOME MORENO CALETO Avda. del Matadero nº 8	"	2.585	
17	D. TOMAS SANTOS BOTELLA c/ Manuel Azllon, nº 11	"	5.951	
18	HERMANOS COLERO DIAZ C/ María Cristina nº 13	"	13.354	Día: 29 Agosto
19	D. TOMAS SANTOS BOTELLA c/ Manuel Illón nº 11	"	7.490	
20	HERMANOS LOPEZ BLANCO c/ Pedroche nº 1	"	6.863	Hora: 12'00
21	D. ANTONIO TORRALBO PDEZ c/ Cerro nº 6 Bajo	"	28	
22	HERMANOS LOPEZ BLANCO c/ Pedroche nº 1	"	1.968	
23	D. PAT. ICIO MORENO SANCHEZ Villanueva Tlf. 12.08.05	"	5.002	

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE M ²	DIA HORA
24	D. ANTONIO HERRUZO SOTOMAYOR P/ Maimónides nº 2 (Córdoba)	Dehesa	21.782	Día 29/8/90 Hora: 12'00

TERMINO MUNICIPAL DE CARDEÑA

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE M ²	DIA HORA
25	D. DEMETRIO SANCHEZ BLANCO c/ Herradores nº 22	Dehesa	31.127	Día: 29/8/90
25 (bis)	JUNTA DE ANDALUCIA	—	650	Hora: 10'00
26	D. FRCº SANCHEZ HERRUZO P/ Maimónides, 2 (Córdoba)	Dehesa	16.429	
27	D. ANTONIO HERRUZO SOTOMAYOR. P/ Maimónides nº 2 (Córdoba)			

Córdoba, 25 de julio de 1990.- El Delegado Provincial, Luis Moreno Castro.

RESOLUCION de 3 de agosto de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de las obras que se citan. (JA-1-GR-118.M).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión de 19 de septiembre de 1989, acordó declarar de urgencia la expropiación de los bienes y derechos afectados por el proyecto JA-1-GR-118.M. «Acondicionamiento C-323 de Villacarrilla a Huércal-Overo. Tramo: Baza-Límite provincia de Almería», a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto antecede esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985) ha acordado:

Primero: Iniciar el proceso expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo: Publicar la relación de interesados, bienes y derechos que resulten afectados por la expropiación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de

Granada, en el diario «Ideal», diaria «Granada 2.000» y en los Tablones de anuncios de esta Delegación Provincial y de los Ayuntamientos de Baza y Caniles.

Tercero: Notificar a los interesados mediante cédula las fechas y horas para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes, en los Ayuntamientos de Baza y Caniles, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas, si se considera necesaria.

A estos efectos deberán asistir los titulares afectados personalmente o bien legalmente representados, apartando los documentos acreditativos de titularidad y el último recibo de contribución, pudiendo asistir acompañados, a su cargo, de Peritos y Notario.

Granada, 3 de agosto de 1990.- El Delegado, Rafael Salceda Balbuena.

TERMINO MUNICIPAL DE BAZA

Nº DE FINCA	PROPIETARIO	CULTIVO	M ²
1	Desconocido	solar	77
2	Gabriel Manzano	solar	175
3	Pedro Manzano	olivos	150
4	Mario Martínez Herreria	cerca	371
5	Gabriel Manzano Campoy	ruinas	67
6	Hros. Maria Garcia	Acc.fincas	253
7	Domingo Martínez Martínez Huro		94
8	Angel Berrueto Herrero	solar	60
9	Luis Garcia Pérez	acero	223
10	Josquin Martínez Ferrer	solar	112
11	Felix Martínez Martínez	huerta	84
12	Antonio Hernandez Barceló	huerta	105
13	Autoescuela Baza	acc.solar	179
14	Carmen Garcia Valdecasas	Huro	233
15	Ricardo Rosas	solar	277
16	Gregorio Martínez Espín	huerta	409
17	Emilio Valero Noya	registro	428
18	Felix Mesas Sanchez	salvacunetas	254
19	Julián Cano Samaniego	salvacunetas	1.121
19 A	Miguel Garcia Gonzalez	huerto	

TERMINO MUNICIPAL: BAZA

Nº DE FINCA	PROPIETARIO	CULTIVO	M ²
20	Angel Gallardo Sanchez	bordillo	921
21	RENFE	solar	58
22	RENFE	solar	339
23	Felix Martínez Martínez	huerto	
24	Felix Sanchez Manzano	huerto	1.408
25	MOPU	rambla	
26	MOPU	arboleda	
27	Antonio Martínez Espín	huerta	312
28	Antonio San Miguel	huerta	585
29	Juan José Garcia	solera Egón	1.038